

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 26 DE marzo DE 2019.

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante memorándum No. CCGE/III-03/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: *Curso de capacitación a Distritales Electorales.*

Tema: <i>Curso de capacitación.</i>	Tipo de Participación: <i>Asistencia.</i>
--	--

Lugar y periodo de la comisión: *sábado 23 de marzo del 2019 en Playas de Rosarito y la ciudad de Tijuana, en los Consejos Distritales Electorales XV y XI, respectivamente.*

Actividades realizadas: *asistencia.*

Resultados obtenidos: *contribuir a la vinculación con los Consejos Distritales Electorales, a fin de garantizar que el ejercicio de las funciones que les corresponden durante los Procesos Electorales Locales, se lleven a cabo de manera eficiente y adecuada.*

Contribuciones a la Institución: *contribuir a la vinculación con los Consejos Distritales Electorales, a fin de garantizar que el ejercicio de las funciones que les corresponden durante los Procesos Electorales Locales, se lleven a cabo de manera eficiente y adecuada.*

Aportaciones obtenidas: *mantener una comunicación permanente con los diecisiete consejos distritales electorales que se integran para cada proceso electoral, a efecto de garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de sus atribuciones legales.*

Adjunta recursos fotográficos:***

Conclusión: *mantener una comunicación permanente con los diecisiete consejos distritales electorales que se integran para cada proceso electoral, a efecto de garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de sus atribuciones legales.*

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


Ing. Jorge Alberto Aranda Miranda
Consejero Electoral

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

27 MAR 2019
ESPACHADO
CONSEJEROS ELECTORALES DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA